



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTAN
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
Expedición de permiso municipal para exhibir anuncios: II. Estructurales sin iluminación, exterior o interior, mobiliario urbano, autosoportados por m2 o fracción; III. Estructurales: A). Luminosos, de neón y electrónicos, por metro cuadrado o fracción; B). De proyección óptica, computarizados y los que pudieran ser explotados de forma mixta, por metro cuadrado o fracción y de forma mixta, por metro cuadrado o fracción de cada tipo de anuncio y/o publicidad transmitida.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DESCRIPCIÓN: Documento expedido por la Dirección de Desarrollo Económico, que autoriza al titular del permiso a exhibir anuncios: II. Estructurales sin iluminación, exterior o interior, mobiliario urbano, autosoportados por m2 o fracción; III. Estructurales: A). Luminosos, de neón y electrónicos, por metro cuadrado o fracción; B). De proyección óptica, computarizados y los que pudieran ser explotados de forma mixta, por metro cuadrado o fracción y de forma mixta, por metro cuadrado o fracción de cada tipo de anuncio y/o publicidad transmitida.			
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, artículo 17 Código financiero del Estado de México y municipios, artículos 120, 121 fracciones II y III Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, artículo 135 		
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso municipal para exhibir anuncios publicitarios.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	A partir del día que se exhibió un bimestre o por los 6 bimestres del año Fiscal.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando las personas físicas o morales exhiban anuncios publicitarios.	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	CORAS anotar con número la cantidad de copias
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud; 2.- Licencia de construcción expedida por Desarrollo Urbano del Municipio; 3.- Verificación realizada por personal de la Dirección de Desarrollo Económico. 4.- Cumplir con las obligaciones fiscales para exhibir anuncios publicitarios que estipula el Código Financiero del Estado de México (talón de pago expedido por la Tesorería Municipal)		ORIGINAL	COPIA (\$)
		SI	No
		SI	I
		SI	No
		SI	I
NOTA: <ul style="list-style-type: none"> La unidad económica deberá de estar registrada en el Padrón de Unidades Económicas de Zinacantepec. En el caso de no acudir el titular o representante legal, presentar carta poder simple con copias de identificación oficial de los involucrados. Los requisitos señalados deberán de presentarse en copia simple y en original para su cotejo. 		SI	I
			<ul style="list-style-type: none"> Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, artículo 17 Código financiero del Estado de México y municipios, artículos 120, 121 fracciones II y III Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, artículo 135



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

- 1.- Solicitud;
- 2.- Licencia de construcción expedida por Desarrollo Urbano del Municipio;
- 3.- Verificación realizada por personal de la Dirección de Desarrollo Económico.
- 4.- Cumplir con las obligaciones fiscales para exhibir anuncios publicitarios que estipula el Código Financiero del Estado de México (talón de pago expedido por la Tesorería Municipal)

ORIGINAL	COPIA (S)
Si	No
Si	I
Si	No
Si	I
Si	I

- Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, artículo 17
- Código financiero del Estado de México y municipios, artículos 120, 121 fracciones II y III
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, artículo 135

NOTA:

- La unidad económica deberá de estar registrada en el Padrón de Unidades Económicas de Zinacantepec.
- En el caso de no acudir el titular o representante legal, presentar carta poder simple con copias de identificación oficial de los involucrados.
- Los requisitos señalados deberán de presentarse en copia simple y en original para su cotejo.

INSTITUCIONES PÚBLICAS

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos	N/A	N/A	N/A	N/A
			TIEMPO DE RESPUESTA		5 días hábiles

CONCEPTO	NÚMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE	VALOR EN MONEDA NACIONAL
II. Estructurales sin iluminación, exterior o interior, mobiliario urbano, autosoportados por m2 o fracción;	1.21	\$ 108.44
III. Estructurales: A). Luminosos, de neón y electrónicos, por metro cuadrado o fracción;	2.42	\$ 216.88
B). De proyección óptica, computarizados y los que pudieran ser explotados de forma mixta, por metro cuadrado o fracción y de forma mixta, por metro cuadrado o fracción de cada tipo de anuncio y/o publicidad transmitida:	1.21	\$ 108.44

Fundamento Jurídico:

Código financiero del Estado de México y municipios, artículos 120, 121 fracciones II y III

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
----------------	-----------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------------------	-------------------	-------------------------------------	----------------------------	--------------------------



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CHIQUENCO E INCLUSIVE

DÓNDE PODRÁ PAGARSE	Área de cajas de la Tesorería municipal, ubicada en Hermenegildo Galeana 509, Barrio del Calvario, Zinacantepec México.
OTRAS ALTERNATIVAS:	Cheques certificados.
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Se otorga el permiso si cumple con todos los requisitos.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Económico.				Dirección de Desarrollo Económico.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Roberto German Flores Patoni.			
DOMICILIO:	CALLE:	Hermenegildo Galeana.		NO. INT. Y EXT.:	509
COLONIA:	Barrio del Calvario		MUNICIPIO:	Zinacantepec	
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	2181444	N/A	N/A	desarrollo.economico@zinacantepec.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Atienden sábado y domingo?				
RESPUESTA:	No, sólo de lunes a viernes				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede tramitar vía internet?				
RESPUESTA:	No, el trámite es presencial				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede tramitar vía telefónica?				
RESPUESTA:	No, el trámite es presencial				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Revalidación de licencia de funcionamiento.					

ELABORÓ: Alejandro Vargas Barajas	VISTO BUENO: Lic. Roberto German Flores Patoni	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 / Enero / 2022.
--	---	---